

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Lil Jana Piñeyro, queda designada Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 314-08 que designa al señor Andrew Leung, Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 314-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Andrew Leung, queda designado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Encargado de la División de Asuntos Asiáticos.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 315-08 que nombra varios oficiales generales de la Marina de Guerra en distintas dependencias de esa institución.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 315-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Contralmirante José R. Muñoz Monción, M.D.G. (DEM), queda designado Comandante de la Base Naval Las Calderas.

ARTÍCULO 2.- El Contralmirante Luis G. Castro Hermón, M.D.G. (DEM), queda designado Comandante de la Base Naval 27 de Febrero.

ARTÍCULO 3.- El Contralmirante Nadil R. Almonte Alonzo, M.D.G. (DEM), queda designado Director General de Astilleros Navales Dominicanos.

ARTÍCULO 4.- El Contralmirante Miguel Antonio Suárez Núñez, M.D.G., (DEM), queda designado Director General de Dragas y Presas, Marina de Guerra.

ARTÍCULO 5.- El Contralmirante Nicolás Cabrera Arias, M.D.G. (DEM), queda designado Director General de Comandancias de Puertos, Marina de Guerra.

ARTÍCULO 6.- El Contralmirante Edwin R. Dominici Rosario, M.D.G. (DEM), queda designado Jefe de la División de Inteligencia Naval (M-2).